



0 01  
0001

FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF  
Cochabamba - Bolivia

INFORME DE AUDITORÍA FINANCIERA

INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA

POR LOS AÑOS TERMINADOS  
EN DICIEMBRE 31, 2021 y 2020

FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF

<u>CONTENIDO</u>	<u>Página</u>
<b>PARTE I: INFORME DE AUDITORIA FINANCIERA</b>	
Dictamen del auditor independiente	1
Estado de Situación Patrimonial	7
Estado de actividades	9
Estado de flujos de efectivo	11
Notas a los estados financieros	12
<b>PARTE II: INFORMACIÓN TRIBUTARIA COMPLEMENTARIA</b> (Índice por separado)	

\* \* \* \* \*



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF  
Cochabamba - Bolivia

PARTE I:

INFORMACIÓN DE AUDITORIA FINANCIERA



DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Señores:

Presidente y Miembros del Comité Ejecutivo  
**FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF**  
Cochabamba - Bolivia



**Opinión con salvedad**

Hemos auditado los estados financieros de la **FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF**, que comprenden el estado de situación patrimonial a diciembre 31, 2021 y 2020, el estado de actividades, y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, *excepto por el efecto de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la Opinión con salvedad*, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF**, a diciembre 31, 2021 y 2020, así como los cambios en sus actividades y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en esas fechas, de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia.

**Fundamentos de la opinión con salvedad**

El saldo del rubro 129 - Otros Activos, incluye la cuenta denominada OTROS ACTIVOS por el importe de Bs8.880.223 los cuales carecían de un estado de cuenta a diciembre 31, 2020 y consecuentemente no fue posible determinar su razonabilidad de dicho saldo. A diciembre 31, 2021 la Federación Boliviana de Futbol - FBF a través de su Unidad de Auditoria Interna procedió a la identificación de los saldos mencionados. Sin embargo, no hemos identificado regularizaciones y/o ajustes por el importe de Bs2.675.866, ya que dicho importe cuenta con la documentación de



respaldo de origen y otros con respaldos parciales de descargo. No hemos podido satisfacernos sobre la razonabilidad de los saldos identificados por Bs6.395.800, a través de otros procedimientos de auditoria debido a que no cuentan con la documentación que respalde su origen ya que corresponden a gestiones anteriores al 2015. Una vez aprobado el ajuste contable por el Comité Ejecutivo de la Federación Boliviana de Futbol - FBF, la Dirección Financiera deberá proceder al registro correspondiente.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria en conformidad con Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas en Bolivia. Nuestras responsabilidades de acuerdo a dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la **FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF** de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

#### **Párrafo de énfasis - Contingencias tributarias**

A diciembre 31, 2021 la federación Boliviana de Futbol - FBF, mantiene procesos judiciales con el Servicio de Impuestos nacionales con relación a las siguientes resoluciones determinativas:

- Resolución determinativa N° 17-00140-16 de fecha marzo 28, 2016 con la determinación de una deuda tributaria por el Impuesto al valor Agregado e Impuesto a las transacciones por un total de deuda en UFV de 1.824.622 que a la fecha de la resolución equivalía a Bs3.854.875.
- Resolución determinativa N° 17-141-16 de fecha marzo 28, 2016 con la determinación de una deuda tributaria por el Impuesto



al Valor Agregado e Impuesto a las transacciones por un total de deuda en UFV de 4.004.660 que a la fecha de la resolución equivalía a Bs8.460.648.

### **Cambios en políticas contables**

De conformidad con la Resolución CTNAC N° 03/2020, de diciembre 8, 2020, el cual ha determinado: Suspender el ajuste integral por inflación de estados financieros, de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3 (NC 3) "Estados Financieros a Moneda Constante" (Revisada y Modificada en septiembre de 2007) a partir del 11 de diciembre de 2020. Sin embargo, a través de un comunicado por parte del Servicio de Impuestos Nacionales se mantiene la presentación de estados financieros de conformidad con el Decreto Supremo 24051, artículo 38 modificado con D.S. 29387, manteniendo la presentación de los estados financieros a moneda constante tomando en cuenta la UFV independientemente de su fluctuación.

### **Otras cuestiones**

Los estados financieros antes mencionados fueron reclasificados y preparados exclusivamente para los propósitos requeridos en la Resolución N° 10-0030-05 emitida por el Servicios de Impuestos Nacionales, los saldos expuestos surgen de la contabilidad de la **FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF**, la misma que es llevada para propósitos netamente de información contable requerida por su Comité Ejecutivo.

### **Responsabilidades de la administración y de los responsables de la administración de la Federación en relación con los estados financieros**

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Federación de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la administración tiene intención de liquidar la Federación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables de la administración son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Federación.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material



debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones, deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.

- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Federación.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración del principio contable de empresa en marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no la incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Federación para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión no calificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que la Federación deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación global la estructura y el contenido de los estados financieros, incluido la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

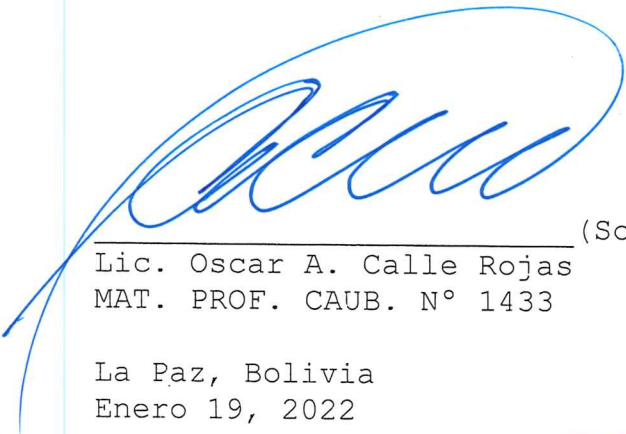
Comunicamos con los responsables del gobierno de la Federación en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier diferencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.





También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Federación una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y cuando fuera necesario las salvaguardas relacionadas.

**DELTA CONSULT LTDA.**



(Socio)

Lic. Oscar A. Calle Rojas  
MAT. PROF. CAUB. N° 1433

La Paz, Bolivia  
Enero 19, 2022



0010



FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

(Expresado en bolivianos)

	Nota	A diciembre 31,	
		2021	2020
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Disponibilidades	3	32.406.191	3.870.782
Cuentas por cobrar	4	62.560.622	78.082.078
Inventarios	5	3.348.057	1.083.301
<b>Total activo corriente</b>		<b>98.314.870</b>	<b>83.036.161</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Activo fijo	6	28.915.155	29.198.432
Inversiones	7	92.568	92.568
Activo diferido	8	797.829	744.918
Otros activos no corrientes	9	8.848.610	8.880.223
<b>Total activo no corriente</b>		<b>38.654.162</b>	<b>38.916.141</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>136.969.032</b>	<b>121.952.302</b>


*Lic. Jaime Flores Ruiz*  
CONTADOR II - FBF

*Lic. Carlos Cespedes Muñoz*  
DIRECTOR FINANCIERO  
FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL

*Ing. Angel Fernando Costa Sarmiento*  
PRESIDENTE  
FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FÚTBOL

0011

	Nota	A diciembre 31,	
		2021	2020
<b><u>PASIVO Y ACTIVO NETO</u></b>			
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	10	8.097.005	7.594.829
Cargas sociales	11	343.662	349.401
Deudas tributarias	12	2.151.307	1.682.856
Fondos en custodia	13	2.151.132	1.834.568
<b>Total pasivo corriente</b>		<b><u>12.743.106</u></b>	<b><u>11.461.654</u></b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Préstamos por Pagar	14 y 15	667.990	1.851.190
Ingreso diferido	16	31.660.900	83.143.104
Ingresos en custodia	17	44.898.983	2.437.033
Previsión para indemnizaciones	18	1.249.909	1.137.065
Previsión contingencias tributarias	19	4.099.837	4.099.837
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b><u>82.577.619</u></b>	<b><u>92.668.229</u></b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b><u>95.320.725</u></b>	<b><u>104.129.883</u></b>
<b>ACTIVO NETO</b>	21	<b><u>41.648.307</u></b>	<b><u>17.822.419</u></b>
<b>TOTAL PASIVO Y ACTIVO NETO</b>		<b><u>136.969.032</u></b>	<b><u>121.952.302</u></b>

  
**Lic. Jaime Flores Ruiz**  
 CONTADOR II - FBF

  
**Lic. Carlos Cespedes Muñoz**  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FÚTBOL

  
**Ing. Angel Fernando Costa Sarmiento**  
 PRESIDENTE  
 FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FÚTBOL

Las notas que se acompañan son parte integrante de este estado financiero.



**FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FUTBOL - FBF**

**ESTADO DE ACTIVIDADES**

(Expresado en bolivianos)

	Activo Temporalmente restringido	Activo No restringido	Por el año terminado en diciembre 31, 2021	2020
<b>INGRESOS:</b>				
<b>Ingresos operativos</b>				
Ingresos operativos	2.376.949	2.376.949	2.376.949	1.094.136
Ingresos selecciones	68.382.128	68.382.128	68.382.128	21.753.583
Aportes y doping	533.655	533.655	533.655	1.861.300
Centro integrado de estudios futbolísticos	441.103	441.103	441.103	379.929
<b>Otros ingresos</b>				
Fondos comprometidos FIFA - FORWARD	18.152.107	-	18.152.107	16.016.334
Fondos comprometidos CONMEBOL - EVOLUTION	2.192.401	-	2.192.401	7.724.702
<b>Total Ingresos</b>	<b>20.344.508</b>	<b>71.733.835</b>	<b>92.078.343</b>	<b>48.829.985</b>
<b>EGRESOS:</b>				
<b>Gastos Operativos</b>				
Personal	( 4.201.526)	( 773.342)	( 4.974.868)	( 5.156.375)
Honorarios Profesionales	(10.264.553)	( 2.885.648)	(13.150.201)	(11.666.344)
Servicios Públicos y Comunicaciones	( 31.252)	( 194.712)	( 225.964)	( 259.624)
Publicidad y Propaganda	-	( 26.062)	( 26.062)	( 84.554)
Operativos	( 5.448.775)	(40.963.476)	(46.412.251)	(30.313.995)
Depreciacion de Activo Fijo	-	( 711.496)	( 711.496)	( 666.463)
Gastos por impuestos	( 187.612)	( 1.758.730)	( 1.946.342)	( 729.202)
Gastos financieros	( 33.467)	( 24.312)	( 57.779)	( 88.321)
Gastos gestiones anteriores y cuentas incobrables	-	960	960	( 1.417.534)
Gastos no deducibles	( 177.323)	( 569.027)	( 746.350)	( 913.307)
<b>Total Egresos</b>	<b>(20.344.508)</b>	<b>(47.905.845)</b>	<b>(68.250.353)</b>	<b>(51.295.719)</b>
<b>Resultado Operativo del Ejercicio</b>	<b>-</b>	<b>23.827.990</b>	<b>23.827.990</b>	<b>( 2.465.734)</b>
<b>Otros Gastos</b>				
Ingresos extraordinarios	-	70.570	70.570	4.479.542
A.I.T.B.	-	( 56.019)	( 56.019)	61.771

9

*Lic. Jaime Flores Ruiz*  
CONTADOR II - FBF

*Lic. Carlos Cespedes Maríoz*  
DIRECTOR FINANCIERO  
FEDERACION BOLIVIANA DE FUTBOL

*Ing. Angel Fernando Costa Sarmiento*  
PRESIDENTE  
CONFEDERACION BOLIVIANA DE FUTBOL

0012

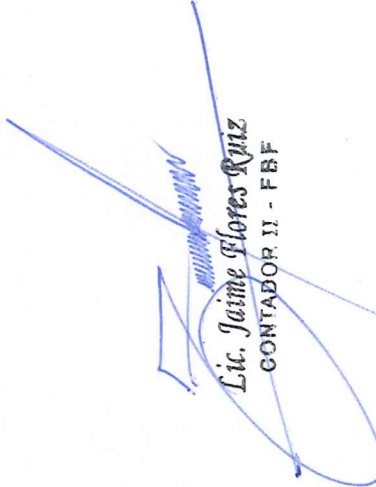
	Activo Temporalmente restringido	Activo No restringido	Por el año terminado en diciembre 31, 2021	2020
<b>Aumento (Disminución) Neto de Recursos Durante el Ejercicio</b>	--	<u>23.842.541</u>	<u>23.842.541</u>	<u>2.075.579</u>
Activo neto al principio del año	--	17.822.419	17.822.419	15.552.781
Incremento y ajustes al activo neto	--	( 16.653)	( 16.653)	194.059
<b>Saldo a diciembre 31, 2020</b>	<u>--</u>	<u>41.648.307</u>	<u>41.648.307</u>	<u>17.822.419</u>

Aumento (Disminución) Neto de Recursos Durante el Ejercicio

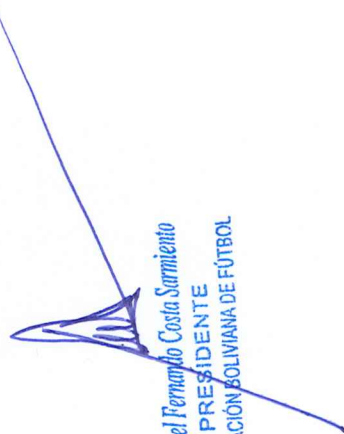
Activo neto al principio del año

Incremento y ajustes al activo neto

Saldo a diciembre 31, 2020

  
**Lic. Jaime Flores Ruiz**  
 CONTADOR II - FBF

  
**Lic. Carlos Cepedes Muñoz**  
 DIRECTOR FINANCIERO  
 FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FÚTBOL

  
**Ing. Angel Fernando Costa Sarmiento**  
 PRESIDENTE  
 FEDERACIÓN BOLIVIANA DE FÚTBOL

Las notas que se acompañan son parte integrante de este estado financiero.